



## **POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD: USO RESPONSABLE DE DISTRACTORES EN OBRA**

**COMSA Corporación**, prohíbe el uso de distractores en obra, tales como radio, dispositivos de música, auriculares, móviles, ....

Totalmente prohibido el uso de radios, dispositivos de música y auriculares en la obra por el ruido ambiental y por el aislamiento que provocan en el trabajador.

Haz un **#usoresponsabledelmóvil**. Los móviles sólo están permitidos cuando se usen como herramientas de trabajo para poder comunicarse en obra, adoptando las siguientes medidas:

1. En tareas de conducción de vehículos y/o maquinaria, el uso del móvil está totalmente prohibido. Si tienes que hacer uso del móvil, debes detener la conducción y la manipulación de cargas.
2. En tareas con riesgos especiales, el uso del móvil está totalmente prohibido. Si tienes que hacer uso del móvil, para la actividad y busca un sitio seguro dónde responder o realizar la llamada.
3. Al desplazarse por la obra, hay que prestar atención al recorrido y al entorno que te rodea. Evita accidentes por mirar el móvil. Si suena y puedes hacerlo responde, pero siempre en una zona segura; si no, devuelve la llamada más tarde.

Guillermo Lorenzo Rodrigo.  
CEO.  
Infraestructuras, Ingeniería y Servicios.